



Defensoría del Pueblo participó en fiscalización de útiles sin registro sanitario
EN OPERATIVO CONTRA LA VENTA DE ÚTILES ESCOLARES TÓXICOS EN
CENTRO DE LIMA SE DECOMISARON MÁS DE 5 MIL ROMPECABEZAS
Nota de Prensa N°038/OCII/DP/2015

- ***Funcionaria pidió a los padres de familia denunciar casos de venta de útiles escolares que pongan en peligro la salud de los niños y niñas.***

Más de cinco mil rompecabezas fueron decomisados en Mesa Redonda durante el operativo realizado coordinadamente por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, el Ministerio Público, la Municipalidad Metropolitana de Lima –MML, la Policía Nacional del Perú y la Defensoría del Pueblo.

Las acciones de fiscalización tuvieron como objetivo identificar y decomisar los productos que no contaban con la autorización sanitaria correspondiente, los cuales además de infringir la normativa vigente, estaban poniendo en riesgo salud de las personas, en especial de los niños y niñas en etapa escolar.

En la Galería “***Mina de Oro II***”, ubicada en la cuadra siete del jirón Cuzco, se intervinieron siete puestos de venta, cuyos propietarios fueron exhortados por el Ministerio Público a fin que ejerzan su actividad comercial cumpliendo las normas sanitarias. Por su parte, la Municipalidad Metropolitana de Lima procedió a multar a los vendedores y decomisar los bienes.

La jefa de la Oficina Defensorial de Lima, Eliana Revollar, indicó que es necesario seguir con estas acciones de fiscalización contra los útiles escolares que incumplan con las normas sanitarias, ya que son potencialmente tóxicos y ponen en riesgo la salud, principalmente de niños y niñas que inician sus estudios en diferentes instituciones educativas de Lima Metropolitana.

La funcionaria subrayó que la Oficina Defensorial de Lima continuará coordinando con las instituciones competentes para que se continúe con este tipo de acciones de fiscalización a fin de proteger la salud de la población escolar.

Lima, 04 de marzo de 2014